

Examinemos brevemente esas innovaciones.

En el ramo de instrucción pública, la corporación propone la instrucción obligatoria; no podemos menos de apoyar ese voto, aunque no sea mas que como estímulo para muchos, teniendo en cuenta las dificultades que ofrecerá de aquí a mucho tiempo la ejecución de esa disposición entre nosotros.

En cuanto a inhibir del sufragio a los que no saben leer y escribir, la medida es muy lógica y encierra en sí el gran cargo que se puede hacer a la democracia moderna y a su sistema de gobierno. Por lo demás, la medida propuesta no tendrá ninguna acción coercitiva: todos sabemos que, tanto en la campaña como en la ciudad, pocos son los ciudadanos que hacen uso de sus derechos cívicos un día de elección.

En el ramo administrativo la corporación propone no enagenar los bañados del municipio, medida muy sabia que contrasta con la conducta de las mas de nuestras municipalidades de campaña que echan mano en sus apuros de cuantas varas de terreno poseen, matando así la gallina de los huevos de oro. Venden hoy a vil precio terrenos estensos, dejando a las generaciones venideras la carga de comprar a precios fabulosos terrenos reducidos para plazas y mercados. Exactamente lo que ha sucedido en Buenos Aires como hemos tenido ocasión de notarlo ya.

La Municipalidad del Baradero propone tambien que los juzgados de paz sean autorizados para entender en todos asuntos como demandas, juicios ejecutivos, concursos de acreedores y arreglos de testamentarias, cualquiera que sea su valor; y quedándoles a los interesados el recurso de apelación.

Esa proposición hace el mayor honor a sus autores y remedia en lo posible el gran mal de nuestra campaña y, con la simple adición de una comisión de vecinos nombrada *ad-hoc* para los casos difíciles o en los cuales figuran grandes valores, pudiera prolongar un poco la vida a la monstruosa institución de los jueces de paz.

En las rentas la corporación propone aumentar hasta un seis por mil la contribución directa sobre bienes raíces, destinando dos terceras partes a los respectivos municipios; pide a mas un derecho de esportación sobre la hacienda y los granos.

Es incontestable que nuestras municipalidades, aunque fuesen organizadas, no pueden marchar con los recursos que tienen actualmente y no se puede aumentar los recursos sin acudir al impuesto. La municipalidad del Baradero propone repartir la carga entre el impuesto directo y el impuesto indirecto, es el sistema mas sabio y mas prudente y la tarifa propuesta nos parece moderada: por lo tanto aconsejariamos su adopción.

En resumidas cuentas, la Memoria de la municipalidad del Baradero es una gran enseñanza para la población de nuestra campaña. Le permite comparar el trabajo de cinco modestos ciudadanos con el trabajo de sus diputados y determinar con conocimiento de causa si le hace cuenta nombrar para representarla en el gobierno del país los candidatos que los corredores en elección le mandan de Buenos Aires en lugar de nombrar de su seno ciudadanos como los municipales del Baradero.

COLABORACION.

Azul.

CUESTION CUEROS DEL AZUL, ANTE EL JUZGADO DEL CRIMEN DE DOLORES.

CAPITULO II.

La preconcebida esperanza de hacer efectiva al fin un día en el Azul la severa Justicia sin que ella fuera burlada ni escarneada, siendo al mismo tiempo tolerante con los hombres é inexorable con sus maldades: esa mi idea de cons-

truir á costa de los mismos abusos azules edificios públicos para establecer en ellos bajo un sistema bien comprendido la educación moral y elemental de los hijos del Azul, preparándonos desde su niñez para que puedan egresar dignamente mas tarde la decorosa posición de hombres libres y nacidos en suelo Sud-Americano, habia fallado por su base: trasportados los cueros á Buenos Aires, ó iba á hacerse imposible la Justicia, ó ella seria infucuda para el Azul y su Partido.

¿Que hacer pues?

¿Renunciar á mis principios y convicciones de treinta años, por que la fortuna me negaba la posibilidad de hacerlos prácticos en la primer ocasión que, durante mi vida, me habia sonreido por un momento, la falaz, engañosa ilusión de verlos pronto convertidos en hechos positivos?

No, mil veces. . . ¡no!

No nace un hombre y se educa como naci y me educué yo: no vive cuarenta años despreciando fortuna material, dominándose á sí mismo, fortaleciendo su alma y cristalizándola al calor de una idea noble, de un puro sentimiento de Justicia y de Verdad; para retroceder cobarde al primer tropiezo, que una vez en movimiento su espíritu y su voluntad, obstruya el curso natural de su camino.

Trastornados, pues, mis primeros propósitos, concebí inmediatamente otros.

Yo sabia por práctica experiencia que, las fortunas materiales de ciertos hombres comprometidos indirectamente en la gravísima cuestión cueros del Azul, habian de encontrar decidido auxilio de influencias poderosas entre los hombres de otra posición comercial, para neutralizar por lo menos el derecho y la Justicia debida á un Partido entero de la Campaña, explotado inmorál é indecorosamente desde su origen, por un comercio sin pudor y sin control.

Un Juez de Paz, sin fortuna, sin relaciones aristocráticas en la Capital, sin un nombre público siquiera creado ó formado ya por la sociedad misma: era sin duda alguna un pígame en lucha abierta con el Gigante Goliath; y no es fácil hallar siempre un joven David hijo de Isai de Bethlehem, como le depaó el destino á Saul, para verse libre del famoso Filisteo.

No importa: el Juez de Paz del Azul, llaméase su padre como quiera, era hijo de Dios como David, y fué también, muchos años, pastor como él. Además, contaba entonces con un amigo y colaborador para su noble empresa. Era este, hombre de génio enérgico, de resuelta voluntad y de espectable posición social: llamábase, *Ramon Vítón*.

Si la muerte no le hubiera arrebatado en la flor de su vida, y cuando apenas empezaba á poder ser útil á su país; la campaña de Buenos Aires poseería en él, uno de los mas distinguidos obreros para su futura libertad y dignidad sociales, cuyo número es bien escaso aun.

Después de esta corta digresión dedicada á la memoria de tan buen amigo de causa, vuelvo á la cuestión.

Trastornados pues mis primeros propósitos, formulé otros. Ya que no podia hacer construir edificios con el valor de los cueros, que sus legítimos dueños habrían cedido gustosos en publico beneficio, para la educación de sus hijos y los de los mismos explotadores de sus haciendas; pensé en elevar á conocimiento del Gobierno lo que pasaba, y por intermedio del ciudadano Vítón, pedí un Juez del Crimen para sustanciar la causa aquí mismo, donde solo era posible convencer legalmente á los criminales de sus respectivas criminalidades, y asegurar de una vez para siempre en el Azul, la propiedad rural de sus habitantes.

¿Podia dar al Gobierno, á los delincuentes y á mí mismo, mejor prueba de imparcialidad y recto amor á la Justicia? Dígalo el Agente fiscal de Dolores, á quien directamente me veo en el caso de interrogar en ese punto.

Pronto recibí la noticia de que el Gobierno, dando la debida importancia á la cuestión cueros del Azul, se habia dirigido al Superior Tribunal de Justicia, pidiéndole se trasladase al Azul el Juez del Departamento ó otro de la capital, para sustanciar el competente sumario.

Tal respuesta fué para mí muy satisfactoria, porque dispuesto como estaba á llenar mis deberes de Juez honorario con severa verdad de recta conciencia, que viniera un Juez pagado por la sociedad á llenar su duro ministerio, era quitarme de encima un violento é ingrato deber. Muchos de los que debían ser encausados eran mis conocidos antiguos y habia tratado mas de una vez á varios de ellos como personales amigos; puesto que como hombres son apreciados y solo por una ruina viciosa y funesta eran malos comerciantes, puesto que utilizando la debilidad y la inercia ó la malicia, de una administración mal cimentada, arruinaban la sociedad misma á la que eran deudores de cuanto poseían y de cuanto socialmente valían.

Pronto llegó el Juez, Dr. Cueto. Solo de nombre le conocia antes, pero durante mi primer visita, creo haberle conocido tanto y tan bien, como puede hacerse conocer un Juez de un ciudadano, después de muchos años de trato familiar entre ambos.

Una cosa notable encontré en su fisonomía y que por un momento llamó toda mi atención. Su espaciosa y bien formada frente. Pero: tan pronto como reparé que á pesar de ser su dueño un hombre de letras y de una edad próspera, no se veía en ella la menor arruga, no pude menos que recordar lo que el filósofo Pitágoras pensaba de esas lisas y tersas frentes varoniles y ya solo procuré observar sus palabras, para comprender sus sentimientos y la fuerza motora de su mecánica judicial.

Desde esa primer entrevista que tuve la imprudencia de hacer durar todo el tiempo necesario para salir de allí sabiendo á que atenerme: no me quedó duda alguna que debía ser cierto lo que pregonaba la fama, "que el tal Juez era "pariente de uno de los mas interesantes "dos en la cuestión cueros, y un hombre muy bondadoso, muy humano y "muy buen Juez."

Ahora sí, que la cuestión estaba terminada para mí. Habia satisfecho todos los deberes que me imponía mi conciencia primero, el cargo oficial después. ¿Que mas hacer?

El Juez Cueto, hizo, que hacia algo, durante algunos dias, pero concienzudamente creo, que no pasó una sola línea de lo que encontró hecho. ¿Que la Patria se lo premie y agradezca, son mis deseos!

Ahora bien; lo repito, estaba concluida la cuestión aquí, si los vecinos del Azul que debieron entonces ser jurídicamente encausados, puesto que mas ó menos eran tan criminales como los dos que el Dr. Cueto encontró presos y mandó á Dolores, hubieran sido desde entonces mas sensatos: si mucho después, tarde y hoy mismo, no hicieran impudente alarde de pretendidas victorias, mas falaces siempre y siempre engañosas, aunque compradas por ellos con grandes pérdidas morales y materiales, sin que haya empleado hasta hoy medio alguno de defensa contra sus injustas acriminaciones; y no estaria yo escribiendo hoy este segundo capítulo, ni estaria viva aun la guerra de principios, no de pasiones, que desde entonces les he declarado y tan pacientemente hasta hoy he sostenido.

Por mi parte, me satisfizo entonces un resultado, simplemente moral, pero fecundo. Tal fué el de llevar á las conciencias mas adormecidas y á las mas vulgares inteligencias, de nuestros habitantes, el convencimiento de poseer derechos que tantos años les habian sido ó negados ó desconocidos.

En el capítulo siguiente, aparecerá reanudada la farsa cómica contra mi voluntad, y los espectadores me verán re-

presentar un papel de simple corista, tal como me fué designado por los directores de escena, con imperturbable serenidad de ejecución, como lo hago siempre, cuando comprendo que no debo obrar de otra manera.

Y esta manera, es siempre la misma para mí, pues no conocí otros jueces, ni obedeci nunca otros reyes, que El, que dirige y rije, la conciencia de

J. B. y M.

Eragado.

Angel Muñoz.

Un amigo querido ha desaparecido de nuestro lado para siempre.

Angel Muñoz, ya no existe! Ayer lo veíamos aun, lleno de vida y juventud, gozar de las delicias que le proporcionaba su querida familia, y hoy la parece tirana de la muerte nos lo arrebató, dejando solo un recuerdo de su fiel amistad y un vacío horrible, difícil de llenarse.

Pobre Angel!

Morir á los veinte años; en esa edad en que la vida es un sueño continuo de ilusiones y cuando aun no hemos palpado la escabrosa senda del desengaño!

Quiera Dios que estas sinceras palabras de un amigo verdadero, sean para su desconsolada familia, que llora á raudales tan irreparable pérdida; un atomo de conformidad en medio de su dolor acerbo.

C. T. J.

Julio 10 de 1872.

Carmen de Areco.

Hemos sabido por personas que nos merecen entera fé, que en este pueblo ha habido una pequeña disension entre el Juez de Paz y algunos de los Municipales, de cuya consecuencia tres de estos elevaron sus renuncias; pero que el Gobierno no ha hecho lugar á ellas por no encontrarlas suficientemente fundadas y parece que todo ha quedado arreglado, á excepcion de algunos que como es consiguiente, no puede darles gusto ninguna autoridad. Felicitamos á este vecindario y hacemos votos porque permanezca siempre unido, porque de la division resulta el desquicio y el atraso de los pueblos. Tambien hemos sabido que la Sociedad *Buen Humor* de este pueblo, q' se compone de un personal de ciento setenta vecinos, dará el seis del corriente una funcion Dramática representada por jóvenes aficionados del mismo pueblo, quienes en otras varias que han dado, merecieron grandes aplausos. Adelante, pues, jóvenes progresistas! que con el pequeño sacrificio de estudio que hacéis, educad á esas masas de la campaña que ya por sus faltas de recursos ó de relaciones en la ciudad no conocen esas representaciones que significan verdaderamente las cosas del mundo. Se nos dice ademas que la Municipalidad de acuerdo con el Cura, Vicario de aquel pueblo ha dispuesto celebrar una funcion para el 9 del corriente y otra para el 16 dia de la Patrona la Virgen del Carmen y que en dichas funciones tocará algunas piezas la banda de música que el director Don Francisco Denis está enseñando, compuesta de jóvenes aficionados pertenecientes á la misma Sociedad *Buen Humor*. Si todos los pueblos, imitaran al Carmen de Areco, pronto seria nuestra campaña un modelo de union, progreso y civilización.

R.

Escaltacion de la Cruz.

LA ENSEÑANZA ES UN SACERDOCIO.

Dios ha puesto en el hombre los elementos que deben hacerlo completo. El hombre tiene sus facultades en gérmen, así como la semilla encierra en sí todo lo necesario para producir un